



FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESTUDIO SOBRE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES DE TRES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE
QUITO SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD



AUTORA

BÁRBARA ESPINEL YCAZA

AÑO

2017



FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESTUDIO SOBRE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES DE TRES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NORTE DE LA CIUDAD DE
QUITO SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Educación Inicial
Bilingüe con mención en Administración y Gestión de Centros Infantiles

Profesora Guía

María Isabel Bermeo Zumárraga. Máster en Educación

Autor

Bárbara Estefanía Espinel Ycaza

Año

2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

MSc. María Isabel Bermeo Z.

Magister en Educación

C.I 1711468312

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Lucía Jannet Torres Anangón

Magister en Educación

C.I 1709311862

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Bárbara Estefanía Espinel Ycaza
C.I 1716040843

DEDICATORIA

A mi familia que ha sido mi apoyo y sustento en todo este tiempo de investigación.

A mi hijo Joaquín por acompañarme en cada segundo de este largo camino y mi esposo Daniel por ser quien me motiva y me dio ese empujón cuando más lo necesitaba.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a Marisa quien ha sido una inspiración y mentora en mi vida no solo personal sino también personal, a Luci quien desde primeros semestres se ganó mi corazón y mi admiración. Que gracias a ellas sabía que iba a lograr culminar esta etapa de la mejor manera. Un ejemplo de profesoras y personas, debería haber más como ellas en el mundo. También un agradecimiento a mis amigas Maite y Ángeles que sin ellas nada de este camino hubiera sido igual y se convirtieron en mis hermanas.

RESUMEN

El presente trabajo de titulación muestra un análisis comparativo entre tres instituciones educativas ecuatorianas, ubicadas en el norte de Quito cuya propuesta principal de trabajo es la inclusión. Se realizó una investigación bibliográfica acerca de los programas de preparación docente para la inclusión dentro del Ecuador y a su vez de países de Latinoamérica creando así una base de referencia para el desarrollo de la tesina. Además, los estándares de calidad educativos fueron estudiados con el fin sustentar la comparación entre las instituciones estudiadas. A partir de ello, se recolectó datos con entrevistas, encuestas y observaciones no participantes para obtener información acerca de la capacitación para la inclusión. El análisis de resultados arrojó como conclusión que los estándares de calidad no brindan lineamientos claros para una correcta aplicación en el tema de capacitación docente en las instituciones educativas, impidiendo un desarrollo profesional apropiado para obtener una educación inclusiva de calidad.

ABSTRACT

The present document shows a comparative analysis between three Ecuadorian educational institutions, located in the north of Quito and their main proposal of work is inclusion. A bibliographical research was carried out with the teacher preparation programs for inclusion within Ecuador and other countries in South American, creating in this way a reference base for the thesis development. In addition, educational quality standards were studied in order to support the comparison between the institutions studied. Bases on these, data was collected with interviews, surveys and non-participant observations to obtain information about inclusion training. The analysis of results showed that standards of quality do not offer clear objectives for having an appropriate teacher training programs on schools, this has an impact on professional development and creates boundaries for having quality inclusive education.

ÍNDICE

1. CAPITULO I. INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Antecedentes	3
1.3. El problema	6
1.4. Pregunta de investigación	9
1.5. Objetivos:	9
1.6. Objetivos Específicos:.....	9
1.7. Palabras clave:	9
2. CAPÍTULO II.MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Revisión de la literatura	11
2.2 Educación inclusiva reseña histórica.....	13
2.3 Educación Inclusiva en el Ecuador	16
2.4 Programas de preparación docente.....	19
2.5 Practicas inclusivas ecuatorianas.....	22
3. CAPÍTULO III. DISEÑO DE ESTUDIO.....	24
3.1 Contexto	24
3.2 Población.....	24
3.3 Metodología	26
3.4 Herramientas a utilizar	27
3.5 Tipo de análisis	29
4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS.....	30
4.1. Análisis e interpretación de datos.....	30
4.2. Análisis general.....	40
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45

5.1 Conclusiones	45
5.2 Recomendaciones para futuros estudios.....	48
5.3 Limitaciones del estudio	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera que la institución en la que trabaja es una institución educativa inclusiva?	30
Figura 2 ¿La institución le brinda como docente capacitación constante en el tema de la inclusión?.....	31
Figura 3 ¿Qué tipo de capacitación o actualización docente recibe por parte de la institución educativa?.....	32
Figura 4 ¿Cuál es la frecuencia con la que le brindan capacitación docente?.....	33
Figura 5 Como docente ¿quisiera tener más conocimiento sobre la inclusión?.....	34

1. CAPITULO I. INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

1.1. Introducción

La inclusión es un proceso de aceptación y respeto hacia todas las necesidades personales de los individuos, dentro del ámbito educativo ecuatoriano de acuerdo con el documento “Estándares de calidad educativos” (Ministerio de Educación, 2012). En esa línea, se pretende destacar cuáles son los parámetros que se deben cumplir en relación con la formación y preparación docente, dentro de las instituciones educativas para llegar a ser parte de la sociedad inclusiva.

Para poder llegar a esto, se revisó los parámetros que la inclusión educativa debe cumplir dentro de nuestro país y cómo las diferentes normativas han venido evolucionando con el transcurso de los años. El interés básico de este estudio es indagar cómo se lleva a cabo los estándares de calidad en relación con la práctica docente inclusiva en tres instituciones de la ciudad de Quito. Asimismo, se evidencia cuáles cumplen o no dichos estándares lo que permitirá realizar una comparación entre los tipos de preparación docente inclusiva que existen.

En el Ecuador tenemos normativas relacionadas con la inclusión educativa que pretenden regular la práctica docente inclusiva dentro de las instituciones. Si bien ciertos centros de desarrollo inicial o colegios proponen un ambiente inclusivo, solo se refieren a ciertos casos en específico. Por ejemplo, aceptación de la multiculturalidad pero no de discapacidades físicas o cognitivas, como podemos notar dentro del documento del Estándares de calidad educativa del Ministerio de Educación el cual manifiesta en manera de advertencia que su objetivo “es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres” (2013, Ministerio de educación, p.2). Por ello, notamos que el cambio puede darse desde las escuelas para así concienciar a las personas desde los primeros años de vida. Eso muestra un

desconocimiento de cómo plasmar estos estándares inclusivos en la realidad. Sin embargo, sus acciones no alcanzan a cumplir con las perspectivas de una educación inclusiva a través de una preparación del personal para saber manejar, de mejor manera, el tema de la inclusión incluyendo una adecuación correcta del currículo, material didáctico y la actitud personal de los/las docentes.

Es importante tomar en consideración que, para poder abordar prácticas inclusivas adecuadas, el personal docente debe poseer una actitud flexible que permita adaptarse a nuevas alternativas educativas que sean innovadoras y satisfagan las necesidades de los/las estudiantes (López, 2011, p.5). De esta manera, la inclusión educativa implica cambios latitudinales de parte de los docentes, no solamente estructurales. Por ello, los resultados de esta investigación pretenden visibilizar de qué manera se llevan a cabo o no estas prácticas docentes inclusivas. Esto permitirá reconocer la necesidad de tener capacitaciones especializadas que servirán como estrategias para cubrir estos vacíos o debilidades en el desenvolvimiento docente.

Considero que este tema de investigación es de suma importancia para mi desarrollo personal y profesional porque me permite conocer, más a fondo, el cumplimiento de prácticas inclusivas dentro de las instituciones educativas. Además, tomando en cuenta que el presente estudio se enfoca en el ámbito de calidad de las prácticas docentes inclusivas, éste da lugar a identificar las distintas maneras de preparación docente que existen y de qué manera son aplicadas o no en el contexto ecuatoriano.

La presente investigación estará dividida en cinco capítulos: el primer capítulo, presenta la introducción al tema, además de presentar el problema. Y finalmente los antecedentes de la investigación con los cuales estamos guiándonos para el desarrollo de la tesina. En el segundo capítulo se desglosa una breve revisión acerca de la inclusión social y educativa a través de la historia; los parámetros de calidad en la educación en el Ecuador y las

prácticas docentes dentro de la inclusión educativa. El tercer capítulo, aborda la metodología de la investigación, describiendo las herramientas utilizadas para el análisis de la información. El cuarto capítulo, presentará los hallazgos y resultados del trabajo de campo a través un análisis exploratorio. Por último, un quinto capítulo que contiene las conclusiones y recomendaciones que surgirán de la investigación.

1.2. Antecedentes

La preocupación por las personas excluidas de la sociedad parecería ser un tema que preocupa sin duda a toda aquella persona que es parte de la sociedad de un país, puesto que nadie debe ser rechazado por cualquier diferencia que pueda tener. Cabe recalcar que el mundo se ha visto encerrado en un globo de tradicionalismos, los cuales no dejan salir de la zona de confort y se niegan a creer en un posible cambio de mentalidad.

De manera global, la inclusión social es un tema polémico que ha pasado por varias discusiones dentro de organizaciones responsables del bienestar social y educativo. Es así como, específicamente en Latinoamérica, a partir de la década de los ochenta, se iniciaron los primeros movimientos en contra de la exclusión social (Yapu, Romero, y Rocha, 2014, pp.85-87). Por ejemplo, en países como Colombia y México se crearon documentos legislativos que ampararon la diversidad de las personas desde cualquier arista: personas con necesidades especiales, personas con diferencias culturales, entre otras. Brasil, por su parte, apoyaba a la inclusión laboral para eliminar la discriminación racial y étnica (Buvinic, Mazza, y Pungiluppi, 2004, pp. 4-5).

Ahora bien, la existencia de estos acuerdos en forma escrita, no simbolizó que desde el comienzo de los mismos las personas e instituciones empezaran a ejecutar medidas de inclusión para su cumplimiento. Lo que en realidad se manejaba era la integración de personas con necesidades especiales en específico. En esa línea, se debe tener en cuenta las diferencias entre inclusión e integración: integración, es un proceso de determinar cuáles son las

discapacidades de cada persona para así tener una inserción parcial dentro de la comunidad (Yapu, Romero, y Rocha, 2014, p.87). Esto conlleva a que esa persona se adapte a la sociedad; sin pensar en los obstáculos que existen en la comunidad. Para esto, es importante diferenciar los términos de las palabras inclusión e integración. En palabras de Ainscow y Miles, “la inclusión es un proceso. Es una búsqueda constante para responder más y mejor a la diversidad en términos dinámicos, propios de un camino tortuoso y nada fácil” (2009 citado en Escribano y Martínez, 2013, p.22). En cambio, la integración social “trata de fomentar el respeto y la estima de los demás miembros de la sociedad hacia la persona con deficiencia, busca el desarrollo personal activo y responsable de la comunidad” (Barzola, Coppo, y Julián, 2005, p.50). Es por esto que, aunque se trata de valorizar los principios de igualdad, las personas se rigen por la normalización de sus actos siendo estas actividades especiales solo para estas personas más no una adaptación del aprendizaje para sus discapacidades. Por su parte, la inclusión hace referencia a una inserción total por parte de la persona incluida, es así como esta podrá adaptarse porque la sociedad está preparada al carecer de barreras que lo excluyan (Barzola, Coppo, y Julián, 2005, p.50). De este modo, se evidencia un cambio profundo dentro de la sociedad con respecto al respeto mutuo y la interacción social tomada en cuenta prejuicios, ni críticas. De igual manera, es evidente la falta de conocimiento acerca del tema de inclusión social a partir del mismo vocabulario y los términos que utilizan las personas en su dialecto, siendo este un medio que abre paso a la confusión y distorsión de información.

Desde hace más de treinta años ciertas organizaciones mundiales han venido estableciendo normas y estándares de inclusión para aquellas sociedades que deseen ser inclusivas. De esta forma, se busca no sólo aceptar a las personas con discapacidades, que provengan de una cultura diferente o de un color de piel diverso, lo que se desea es que la sociedad cambie sus actitudes. Es decir, que establezca medios de inserción a todos los individuos de manera espontánea; que cualquier persona, por diferente que pueda ser, cuente con derechos y leyes que le favorezcan para su inserción (Slee, 2011, p.125).

Comenzando con el Programa de Acción Mundial para los impedidos aprobado en el año de 1982, brindó a la comunidad internacional un marco global de política para poder disminuir la exclusión de las incapacidades, la rehabilitación y el planteamiento de objetivos para la plena participación de las personas con discapacidad en la vida normal y el desarrollo del país en donde viven (ONU, 2004). Es así el primer programa el cual desea brindar ciertos derechos para una igualdad e inclusión de los impedidos. De la misma manera, en 1990, en Tailandia, la Declaración Mundial de Educación para Todos, propone dentro de uno de sus artículos comentar su apoyo en la realización de políticas necesarias las cuales ayuden a las personas a formar parte de la comunidad. Más adelante, en una conferencia establecida por las UNESCO, que llevaba como nombre: “La educación inclusiva: El camino hacia el futuro” (UNESCO, 2009, p.16), se plantearon documentos que han venido evolucionando durante este recorrido de la inclusión. Estos acuerdos planteados, pretenden que la organización de la sociedad educativa se forme basándose en las necesidades de los alumnos con discapacidad formando así una comunidad inclusiva correcta. Esta organización menciona: “La inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado” (UNESCO, 2010, párr.1).

Con lo mencionado anteriormente se puede evidenciar cómo ha sido la evolución de la inclusión en el Ecuador. Siendo un país en desarrollo, se tiene claro que esta definición de “inclusión” tuvo efecto retardo ya que como sociedad primero se tuvo que crear conciencia antes de poder determinar la inclusión como un modelo adaptable en la educación ecuatoriana. Iniciando en el año 1982, en el Ecuador se llevó a cabo el “Primer Seminario Nacional de Educación Especial” (Jiménez, 2003, p.64) gracias a la labor de la UNESCO en donde se promovió la creación de entidades nacionales y provinciales para el control de la inclusión a nivel educativo. Más tarde, en el año 1990 se establecieron resoluciones nacionales que amparaban los derechos de las personas con discapacidad a nivel educativo y social. Para constatar el manejo de estas nuevas políticas, en el año 1995 se realizó una evaluación del

“Programa Piloto de Integración Educativa “y en base al mismo se establecieron nuevos reglamentos y específicamente el primer Plan Nacional de Educación Especial de 1998 hasta el 2002. En el año 2002 se apoya dentro del Reglamento de Educación Especial a niños, niñas y jóvenes con discapacidades y superdotación dentro del sistema educativo (Jiménez, 2003, pp.66-68). Con respecto en los últimos años, la anterior vicepresidencia de la República, en el año 2011, se comienza el proyecto de incluir a personas con discapacidades a la sociedad, creando diferentes documentos los cuales apoyan a la inclusión, pretendiendo construir un marco legal el cual determine ciertos parámetros los cuales se deben cumplir para aceptar la inclusión. Además, estas proyectos se respaldaron con la alianzas legales como con la “Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley de Comunicación” (El Ciudadano, 2014, párr. 4), en donde se crearon al mismo tiempo políticas públicas que respaldan a las personas con cualquier tipo de discapacidad. Por un documento importante a nivel nacional como lo es el “Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017” (El Ciudadano, 2014, párr. 8), se establece en versiones aptas para personas con discapacidades visuales y auditivas.

Por su parte, es importante reconocer que con respecto a la inclusión educativa de acuerdo con los objetivos del documento de Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal del Ministerio de Educación: para favorecer el bienestar de los estudiantes se debe “reconocer el impacto que la práctica docente e interacción tienen en el aprendizaje y bienestar emocional de los estudiantes en las aulas escolares y centros educativos” (2011, Ministerio de educación, p.7).

1.3. El problema

Es importante considerar la preparación docente con respecto a los fundamentos teóricos y metodológicos utilizados dentro del aula, para evidenciar si se lleva a cabo un adecuado proceso de educación inclusiva. Es

ahí cuando se evidencia la carencia de una correcta preparación docente y se detectan problemas dentro del ambiente escolar. Este hecho se manifiesta tanto dentro del aula de clase, como fuera de la misma, específicamente cuando la educación inclusiva debe ser aplicada en una realidad diaria. Aunque, el Ministerio de Educación en sus premisas sobre la educación inclusiva afirma que: “. Esto implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común y la convicción de que es responsabilidad del Sistema Educativo educar a todos los niños, niñas y adolescentes” (2015, párr.2), notamos que la realidad es otra.

Ecuador es un país diverso, ya sea por su realidad geográfica como por la composición de la sociedad. En esa línea, la diversidad cultural y multiétnica, hoy en día, se podría decir que es “más aceptada”. Sin embargo, la diferencia por las discapacidades físicas y mentales, aún se encuentra con brechas y barreras mentales y estructurales que a la sociedad le cuesta franquear. De este modo, a pesar de la variedad existente en nuestro país, en muchos casos el tema de inclusión es confuso. Por lo que se busca explicar que éste fenómeno se basa en aceptar e incluir a todos aquellos grupos que marquen una diferencia específica la cual los hace ser excluidos de la sociedad.

Bajo este contexto, en esta investigación se seleccionó el tema de la inclusión educativa porque, actualmente, las instituciones educativas han tenido que dar un cambio de manera obligatoria, es decir, someterse al régimen establecido por el Ministerio de Educación. Se espera que todas las instituciones educativas realicen una educación basada en el respeto de diferencias para que en un futuro se pueda tener una sociedad inclusiva. De este modo, el Ministerio de Educación) con su acuerdo ministerial en el artículo 24 propone ofrecer “servicios psicopedagógicos con el objeto de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes” (Espinosa, Acuerdo ministerial, 2013, respaldando a todas las personas con derechos igualitarios. Si bien las instituciones educativas han optado por tener un planteamiento inclusivo. Sin embargo, no ponen en consideración a los estándares de calidad

propuestos por el Ministerio de Educación. De esta manera, se ve la necesidad de encontrar un plan de preparación docente que permita capacitar adecuadamente en relación con los planteamientos teóricos y con adecuadas herramientas metodológicas para llevar a cabo un apropiado proceso de inserción de los grupos excluidos.

El nulo uso de estándares de calidad que provengan del Ministerio de Educación, como la poca o nula preparación docente, origina un problema que influye en el ámbito escolar al no obtener un ambiente de aprendizaje óptimo y de calidad para las personas con discapacidad. La ausencia de preparación del personal docente en inclusión educativa, impide a este grupo el poder estar listo para guiar un grupo y adecuar su proceso de enseñanza basado en el/la estudiante con discapacidad. De este modo, con la carencia de un desempeño docente adecuado se podrían encontrar problemas directos con el estudiante que posee discapacidad, y al mismo tiempo con todo el grupo de estudiantes porque no se aplicarían herramientas que vayan acorde con los parámetros de educación.

En el ámbito social, existen muchas barreras que impiden que una educación inclusiva se lleve de manera espontánea. Es decir, en la sociedad aún se evidencian barreras mentales que impiden la aceptación de las diferencias personales de cada individuo; es por esto que si se logran cambiarlos esquemas mentales o estereotipos estos serán el punto de partida para obtener cambios reales. De cierta manera, las políticas y los derechos han impulsado a los países latinoamericanos a cambiar su mentalidad y aceptar las diferencias para lograr una inclusión total. Sin embargo, en Ecuador, si bien existe el marco legal que ampara la inclusión, el cambio de actitud por parte de la ciudadanía aún no se refleja de una manera adecuada. Por ello, estudios como estos son una forma de visibilizar la importancia de generar transformaciones mentales a nivel de una sociedad.

A nivel personal, se encuentra también una barrera que limita a la inclusión educativa a surgir adecuadamente dentro de las instituciones educativas, esto es el no tener acceso a una preparación especializada en el campo lo que será un impedimento para los/las docentes. Este tipo de preparación, debería constar con diferentes técnicas y actividades que sirvan de guía para crear procesos de aprendizaje enlazados con los problemas de aprendizaje o barreras por las discapacidades de los alumnos.

1.4. Pregunta de investigación

¿Hasta qué punto influye la capacitación docente en la educación inclusiva de tres instituciones educativas de Quito?

1.5. Objetivos:

Analizar cómo influyen los estándares de calidad en la preparación docente en cuanto a inclusión educativa.

1.6. Objetivos Específicos:

- Identificar qué tipo de capacitación tienen los docentes de las instituciones escogidas como objeto de estudio, a través de observación no participante y entrevistas.
- Comparar las perspectivas del personal de las instituciones educativas acerca de la preparación para la inclusión de niños en aula de clase.

1.7. Palabras clave:

Inclusión: Este término permitirá promover la aceptación e inserción a la sociedad, de personas con diferentes capacidades que los diferencian del resto.

Inclusión Educativa: Este término es la base de nuestro estudio porque necesitamos conocer sobre este tema en el ámbito escolar. Es importante ahondar en la evolución del término y el proceso que tuvo en la sociedad desde un ámbito macro hasta en el ámbito netamente escolar.

Estándares de calidad: Este término es relevante porque será utilizado para conocer los parámetros por los cuales el país de estudio se rige con respecto al tema de inclusión educativa para compararlo con la información obtenida.

Preparación docente: Este término es el cual permitirá encontrar documentos o guías para docentes que servirán como base para plantear una preparación adecuada que permita una inclusión de calidad. Por otro lado, contribuirá para entender las características que los docentes deben poseer para tener un correcto accionar dentro de la sociedad.

Docentes inclusivos: Estas palabras son importantes dentro del estudio porque permitirán brindar un enfoque hacia las cualidades que los/las docentes deben poseer, como estos deben prepararse y desenvolverse dentro del aula.

Calidad de educación: Con estas palabras se pretende entender la importancia de la educación en las personas como un derecho y una necesidad para el bien común de un país. A su vez, busca determinar si los docentes cumplen con las características necesarias para que la educación se maneje de forma adecuada a nivel nacional.

2. CAPÍTULO II.MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de la literatura

Esta investigación utilizó fuentes bibliográficas confiables, lo que permitirá conseguir el nivel académico adecuada para esta investigación. Se proporcionará datos e información actual y de interés para el lector.

En primer lugar, para ubicar fuentes confiables se utilizó la biblioteca de la Udla, donde se encontró libros originales que cuentan con todos los datos necesarios para ser fuente primaria. De la misma forma, a través de la biblioteca virtual, se encontraron libros en línea que servirán como material para el estudio. Dentro de algunos libros utilizados, encontramos el texto de Miguel Ángel Verdugo titulado “Discapacidad e inclusión: Manual para docencia”(2013), el cual trata sobre las principales barreras que sufren las personas con discapacidad en el tema de la inclusión y, al mismo tiempo, intenta interpretar cómo los docentes deben prepararse para llevar a cabo la inclusión educativa.

Por otro lado, se utilizaron documentos en línea como artículos de revistas especializadas en la temática del estudio. Estas revistas, de igual manera, son de fuentes confiables y cumplen con las características necesarias para ser una bibliografía de calidad. Una de las revistas utilizadas se titula: Avances en supervisión Educativa. Es una revista española de la Asociación de inspectores educativos, los cuales son los encargados de encontrar la información. El artículo que me llamó la atención y se encuentra relacionado con la investigación es de Rafael López Azuaga (2011), licenciado en Psicopedagogía y máster en educación inclusiva, el artículo se titula “Bases conceptuales de la inclusión educativa”. El autor explica que al no tomar en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante es difícil crear una

inclusión de calidad, ya que solo se habla de una inclusión generalizada y no específicamente enfocada en las necesidades de cada individuo. De la misma manera, se consolida el llamado para que todas aquellas instituciones educativas inclusivas busquen un bien común con el fin de establecer planes de desarrollo, los cuales proporcionen una guía sobre cuáles deben ser las reestructuraciones internas de la institución:

...el centro educativo debe establecer un proyecto educativo que asuma la atención a la diversidad como principio de funcionamiento, que genere los cambios necesarios en el aula y tiempos comunes para la coordinación del profesorado, la distribución de los espacios en función de los objetivos del centro, y distribuyendo el tiempo en el aula en función de los ritmos de aprendizaje del alumnado (López, 2011, p.4).

Finalmente, se usó documentos de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, las mismas que permitieron ahondar en el marco legal que tiene esta temática. Estas herramientas permitieron entender el recorrido histórico que ha tenido la educación inclusiva; además, se pudo elaborar una reseña de la misma. Algunos de los documentos que se revisaron serán: La Declaración Mundial sobre Educación para Todos aprobada en Jomtien de 1990 (UNESCO, 2009, p.8), el Foro Mundial sobre la Educación celebrada en Dakar en el 2000, el Programa de formación continua del magisterio fiscal (2009) y los Estándares de Calidad Educativa establecidos en el año 2012. Este tipo de documentos brindan datos compilados de estudios profundos a nivel mundial y nacional, por lo que son de gran ayuda en este caso para constatar los derechos que amparan a las personas con discapacidad.

Para la revisión de la bibliografía del presente estudio se inició con un planteamiento de posibles problemáticas que tengan incidencia a nivel

nacional. De esta manera, al considerar el tema de inclusión educativa se destacó que con respecto a la capacitación docente no se encontraron registros relevantes para constatar la calidad de la misma en el ámbito inclusivo. Al mismo tiempo, se procedió a revisar documentos nacionales que se enfocaban en las propuestas de un sistema de inclusión educativa, regulaciones nacionales y estándares de calidad, declaraciones internacionales que amparen los derechos, y finalmente se contrastaron estas premisas con la realidad educativa percibida por la investigadora.

Después, se seleccionaron libros y documentos que contenían información relevante para el estudio. Así como también, en las referencias bibliográficas que permitieron indagar más acerca de este tema y encontrar nuevas fuentes que fueron relevantes para el estudio. A su vez, el diálogo establecido con docentes con varios años de experiencia laboral permitió ampliar el margen de ideas sobre el tema de inclusión en el Ecuador.

2.2 Educación inclusiva reseña histórica.

La inclusión social dentro de la educación no ha sido siempre un factor importante y mucho menos considerado por parte de las instituciones educativas, ha existido una cierta evolución la cual ha beneficiado a la sociedad para mantener un país igualitario y justo para todos. De acuerdo con políticas y acuerdos internacionales y nacionales este punto ha comenzado su rumbo de aplicación. Se debe tomar en cuenta, que la inclusión va más allá que solo un factor relacionado con problemas cognitivos, motrices o de aprendizaje; inclusión se refiere a adaptarse como sociedad a todo el grupo humano, es decir aceptar a todos sin discriminación de género, raza o condición mental y física.

En el ámbito internacional el movimiento de la inclusión comienza a finales de los años cuarenta, cuando se proclama que la educación es un derecho para

todas las personas. Siendo así este parte de un artículo de la Declaración de los Derechos Humanos (Ministerio de Educación, 2011, p.9), guiándose de este como punto de arranque para así en un futuro desarrollar y evolucionar en las políticas de inclusión en la mayoría de los países. Estas políticas permiten que desde la primera infancia los niños logreen tener una educación de calidad.

Es cuando a finales de los años 70, el informe Warnock creado específicamente para Inglaterra, Gales y Escocia determina la importancia a la educación para todos.

Destaca que la educación especial es algo que siempre ha existido y que las escuelas para necesidades especiales no deben desaparecer, debido a que en casos especialmente complicados se necesita una variación de espacio, docentes calificados y atención diferencial, es por eso que no están de acuerdo en que la educación especial como ellos la llaman solo se debe separar por “paralelos” debe ser algo aparte que buscaba un trabajo especializado para los estudiantes que lo requieran (Ministerio de Educación, 2011, p.9)

Es importante mencionar que antes de que varios de estos artículos se formularan los niños pasaban por constante discriminación y no solo por el hecho de ser de una raza en especial o sexo “débil” sino también por padecer de discapacidades físicas o mentales. Este grupo en especial era discriminado simplemente por la razón de ser NIÑOS. Es por esta razón que las Naciones Unidas y especialmente la CDN (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño) en el año 1989 establecen algunos lineamientos claves para este grupo. Constan de cuatro artículos específicos, los cuales indican de manera clara y precisa la defensa a los niños con cualquier tipo de discapacidad (UNICEF Comité Español, 2006, pp.10-23). Estos artículos comparten el afán de que todas las personas con alguna discapacidad o diferencia vivan en plenitud, tomando oportunidades nunca antes brindadas para que así se incluyan en la sociedad de manera igualitaria y con el fin de tener un crecimiento humano y social adecuado.

Por otro lado, a comienzos de los años noventa en Jomtien, Tailandia en la denominada Conferencia Mundial sobre la Educación Para Todos de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se declara la importancia de motivar a los alumnos para que concluyan con su educación y no obtengan solamente una educación elemental (UNESCO, 1990, p.10). Comienzan a tomar relevancia el entorno que rodea a los estudiantes, es decir la sociedad, padres y madres de familia y maestros. Al mismo tiempo hacen un llamado a las instituciones para que tomen en cuenta las necesidades de los estudiantes para reformar y mejorar la educación en todo ámbito (Ministerio de Educación, 2011, p.10). Es así como, se evidencian acciones adicionales que favorecen a las personas con discapacidad como por ejemplo: la creación de un día específico para conmemorar a estas personas, medidas enmarcadas con referentes de calidad y accesibilidad a la educación. Además, procurando que el entorno tome una postura inclusiva para las personas con discapacidad involucrando a las familias, profesionales y la comunidad que los rodean.

Años más tarde, en el Foro Mundial de Educación para Todos llevado a cabo en Dakar en el año 2000 y también patrocinado por UNESCO se ratificaron políticas específicas reguladas por los gobiernos de los diferentes países adheridos a esta declaración mundial. En este foro, después de exponer los resultados decenales del programa de Educación Para Todos se crean nuevos planes de acción que priorizan una educación que brinde igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad para que puedan adherirse a la sociedad siendo parte de la misma sin ninguna desventaja (Ministerio de Educación, 2011, p.11).

Varios países formaron parte de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo (Ministerio de Educación, 2011, p.11), en la cual todos los estados miembros se comprometieron a establecer normas colectivas para tener un cumplimiento óptimo y de calidad para un bien común. De esta manera, Ecuador también

formó parte de esta convención en donde las nuevas regulaciones acopladas en el país fueron aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2007 y entró en vigencia en el Ecuador en 2008 (Ministerio de Educación, 2011, p.11).

2.3 Educación Inclusiva en el Ecuador

En el Ecuador, se evidencian los primeros indicios de inclusión educativa en la década de los cuarenta donde los padres de familia y la comunidad fueron los principales agentes que mostraron preocupación hacia las personas con discapacidades. A pesar de que dentro de las leyes orgánicas y la constitución de la época se estipulaban artículos que pretendían amparar a este grupo humano, el principal objetivo de la sociedad se centraba en favorecer el ámbito médico direccionado hacia la salud y bienestar físico para no excluirlos como se había venido haciendo anteriormente pero no se enfocaban en el tema educativo (Ministerio de Educación, 2011, p.12). Lastimosamente por la falta de conocimiento y experiencia en el campo de la inclusión, en el Ecuador se limitaron a crear instituciones específicas para personas con discapacidades apartándolas de la sociedad en lugar de hacerlas parte de la misma.

Más tarde en los años setenta, en el Ecuador se empieza a priorizar el tema de la inclusión; aunque diferentes organizaciones del sector público y privado pretendían encontrar soluciones individualizadas en lugar de ejecutar acciones colectivas que beneficien a toda la población por igual. Por otro lado, en el año 1977 la Ley Orgánica de Educación estipula una base legal que respaldará el cumplimiento de crear una educación proyectada a insertar a los individuos con discapacidades dentro de la sociedad como seres capaces de cumplir labores ordinarias (Ministerio de Educación, 2011, p.12).

Al tener un enfoque más claro acerca de los derechos que las personas con discapacidad poseen, en 1980 se establece un plan que respaldaría las nuevas acciones que las instituciones educativas especiales ejecutarían

independientemente de las leyes de educación regulares. Adicionalmente, la Ley y el Reglamento de Educación (Ministerio de Educación, 2011, p.13) de aquella época regulaban el cumplimiento de las políticas dirigidas a este grupo humano denominado “personas excepcionales” (Ministerio de Educación, 2011, p.13); y se incorporan otros términos como “necesidades educativas especiales e integración educativa” (Ministerio de Educación, 2011, p.13).

Más tarde, a partir de la creación de documentos respaldados por la UNESCO el concepto de integración se va profundizando específicamente en el ámbito de la educación al incluyendo modelos para la aplicación de una integración educativa más real. En definitiva, el proceso de integración consistía en que los estudiantes con discapacidades se adapten al sistema educativo sin tomar en consideración sus características sociales, económicas o culturales. De este modo, el sistema educativo no mostraba ningún indicio de flexibilidad en temas de adaptaciones curriculares o de infraestructura, entre otros; planteando obstáculos para que todos los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan las mínimas oportunidades (Ministerio de Educación, 2011, p.14).

Actualmente y en los últimos años el concepto de inclusión ha dado un giro dentro de la sociedad, principalmente dentro de instituciones educativas; aunque, no del todo en el sistema educativo porque existen numerosos estudiantes con necesidades educativas especiales siendo el 5,6 % de la población ecuatoriana la cual presenta una discapacidad según el INEC (INEC (Institución Nacional de Estadística y Censo, 2010). Es necesario, que para establecer un verdadero cambio a nivel político, social y cultural se establezcan una aceptación plena de la inclusión a este grupo humano creando igualdad de oportunidades educativas y sociales (Ministerio de Educación, 2011, p.14).

El gobierno ecuatoriano mediante el documento denominado “Educación inclusiva y especial” (2011) afirma en los artículos 46 al 48 que se requiere la integración total de quienes tienen discapacidad y pretende la equiparación de

oportunidades para todos. Además, plantea una educación que desarrolle las potencialidades y habilidades para la integración dentro de la educación regular, la educación especializada cuando sea necesaria y el apoyo psicológico para el discapacitado y sus familiares.

De la misma manera en el año 2010 el Ministerio de Educación comienza a desarrollar un proceso de reestructuración con el fin de adoptar estrategias puntuales para la reestructuración del currículo, modalidades y estructura de atención en beneficio de la inclusión educativa en el país (Ministerio de Educación, 2011, pp. 16). Un año más tarde, dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se aprueba un parámetro relacionado con la interculturalidad dentro del cual las personas pertenecientes a grupos vulnerables, empiezan a estar respaldadas y protegidas bajo la ley; además el Código del Buen Vivir también les garantiza una educación e inserción en la sociedad ecuatoriana (Ministerio de Educación, 2011, pp.17).

Con lo mencionado anteriormente, sabemos que el Ecuador ha atravesado por innumerables cambios con respecto a la educación y al promover la inclusión en este campo. Aunque se ha logrado incrementar el número de estudiantes que tienen acceso a la educación básica de este grupo en específico, todavía existen personas que por algunas desventajas como un nivel socio económico bajo, áreas rurales con poco acceso, etnias minoritarias o con discapacidad no logran obtener una educación extendida que les permita una inserción completa en la sociedad (Ministerio de Educación, 2011, pp. 18-19).

De igual manera, se han implementado algunas estrategias las cuales permiten regularizar las instituciones para lograr obtener resultados con relación a la calidad educativa. Para esto se han creado estándares de calidad bajo los cuales las instituciones deben regirse para formar parte de un mejor sistema educativo (Ministerio de Educación, 2012, pp.11). En este informe, se desarrollan aspectos para mejorar la calidad de la educación integral comenzando con regulaciones dentro del currículo, la docencia, la infraestructura, entre otros.

Dentro del caso correspondiente a este análisis se tomarán como referencia los estándares de desempeño docente con el fin de obtener una base fundamentada que permita direccionarse para el desarrollo del análisis planteado. Los estándares de desempeño docente pretenden exigir al maestro guía desarrollar sus capacidades profesionales para lograr obtener docentes de calidad (Ministerio de Educación, 2013, pp.11). Estos lineamientos pretenden cubrir todos los aspectos que los docentes deben poseer para estar dentro de parámetros claros que permitan medir el desarrollo y mejoramiento de la educación. Estos se dividen en dos grupos “Estándares Generales” y “Estándares Específicos”, seguido de una clasificación por Dimensiones que son cuatro:

“Dimensión A: Dominio disciplinar y curricular

Dimensión B: Gestión del aprendizaje

Dimensión C: Desarrollo profesional

Dimensión D: Compromiso étnico” (Ministerio de Educación, 2013, pp.12-13)

Con esta clasificación los estándares ocupan todos los campos en los que los docentes deben enfocarse para lograr fortalecer y crecer como docente de calidad y un mejor profesional del Ecuador.

2.4 Programas de preparación docente

Un factor fundamental para el desarrollo de la educación en el país, es la clase de docentes especializados en este campo. La preparación y capacitación que una persona debe adquirir para llegar a ser un docente calificado y de calidad varía de acuerdo al país en donde este se ha preparado.

Al revisar la literatura respecto a la capacitación docente en otros países de América Latina, se encuentra que Chile donde se implementó el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal (Bitar, 2011, pp. 8), el cual permite que ingresen los docentes en los programas de capacitación de acuerdo al puntaje que obtienen en los exámenes de ingreso. Una vez dentro, se pretende evaluar

cuatro aspectos principales: preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y responsabilidades profesionales.

En Colombia, se ha propuesto una política integral para la capacitación docente que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles desde el trabajo de los diferentes actores que tienen relación con la formación docente, para ello se ha elaborado la estrategia denominada "Formación docente para la calidad educativa" (Ministerio de Educación Nacional , 2012, p.10) que busca fortalecer la formación de los educadores tanto desde el nivel inicial con los maestros noveles como la actualización y perfeccionamiento de los educadores que ya se encuentran en el servicio público y privado.

Por otra parte, en Argentina existe el Plan Nacional de Formación Docente (2016) en cuyos objetivos principales se encuentran el consolidar la formación de la práctica profesional, profundizar los dispositivos de evaluación integral de los sistemas de formación, asegurar la formación continua de los docentes y ofrecer instancias de formación especializada para que los docentes puedan trabajar en sectores educativos específicos (Ministerio de Educación y Deportes, 2016, pp.15-17).

Con respecto al Ecuador, este es un país que se encuentra en cambios constantes donde el Gobierno y el Ministerio encargado han establecido reglamentos para posibles mejoras y que van beneficiando a este campo. Una de estas mejoras ha sido establecer, como se mencionó anteriormente, ciertos parámetros de calidad que deben ser cumplidos a cabalidad para que los estudiantes reciban las enseñanzas de manera correcta y limpia (Ministerio de Educación, 2013, pp. 12).

El Ecuador ha cumplido algunos parámetros para esta área limitada y específica como el Proyecto de Formación Continua del Magisterio Fiscal el

cual fue desarrollado por el Ministerio de Educación desde el año 2008 (Ministerio de Educación, 2009, pp. 6). Este fue un programa que se encargaba de reclutar docentes fiscales con nombramiento, docentes fiscomisionales o docentes con un contrato específico manejado y controlado por el Estado, pero lastimosamente no se brindaron cupos para docentes de otras ramas específicamente del sector privado. A su vez las personas que dictaron este tipo de cursos de capacitación para los docentes son especialistas de universidades aliadas al Ministerio de Educación o que tenían convenios con el mismo (Ministerio de Educación, 2009, p.7)

Por otra parte, al presentarse una evolución de la educación en el país surgen de la mano preocupaciones por la inclusión educativa como parte fundamental del proyecto que empezó con el paso al “Si Profe”, establecido desde el año 2009 como la continuación del programa de formación continua del Magisterio Fiscal. Este por su parte pretende capacitar a los docentes en cuanto a inclusión, creando un tipo de educación sin fronteras ni barreras, de modo que se incentive a erradicar el sexismo comenzando por cambiar términos que pueden ofender a cualquiera de los dos géneros. Dentro de los objetivos de este programa de capacitación se encuentra el querer sensibilizar a los docentes dentro del tema de la inclusión, mostrando la importancia de su rol como maestros y como aceptar la diversidad de sus alumnos (Ministerio de Educación, 2009, p.6). Por su parte, también se espera que los docentes logren incluir sin excepción a todos sus estudiantes; y, reconozcan, acepten y valoren sus diferentes capacidades y necesidades individuales (Ministerio de Educación, 2009, p. 6)

Así mismo, se busca establecer un cambio en el ámbito enseñar- aprender y de esta forma llegar concientizar y guiar al alumnado en el sentido de respetar ciertas características o capacidades diferentes, respetando el rol de cada una de las personas; y sobretodo, ratificando que las diferencias físicas o intelectuales deben ser acopladas a la sociedad (Ministerio de Educación, 2009, p.6-7). Este fue un programa que estuvo en funcionamiento hasta el año 2016.

2.5 Practicas inclusivas ecuatorianas

Con respecto a las prácticas inclusivas en el Ecuador es algo que como todo lo que conlleva la inclusión ha venido desarrollándose con más fuerza en los últimos años. Dentro de los reglamentos educativos y las declaraciones de derechos de los niños, la inclusión posee artículos y leyes las cuales protegen a este grupo vulnerable. Como prácticas inclusivas tenemos la concientización la cual promueve la aceptación de todo ser que posee diferentes capacidades ya sea sociales, físicas o cognitivas (Ministerio de Educación, 2011, pp. 29-32.) pretendiendo con esto un cambio social dentro del país. El compromiso, con el que cada ecuatoriano necesita comprometerse es, el no excluir a otra persona simplemente por una discapacidad, etnia o cultura. Deben comprometerse a aceptar las diferencias superándose así personalmente y dando un ejemplo para los demás (Ministerio de Educación, 2011, p.30). Por otro lado, hablando de las prácticas como institución, está el cumplir con un planeamiento curricular que está adaptado y da respuestas a las necesidades de todos los estudiantes, incluyéndolos a cada uno y haciendo que formen parte indispensable del aprendizaje. A lo que se desea llegar es que la adaptación del currículo vaya direccionada a las dificultades de cada estudiante adaptándose para ayudarlos y que nadie sea excluido de la educación (Ministerio de Educación, 2011, pp. 30-33). Y por último, el dar acceso a que todas las personas puedan ser partícipes de una sociedad cambiante la cual quiere desarrollarse y llegar a promover la inclusión como característica normal de convivencia. Se espera que este comportamiento no deba ser pedido como algo extra, por el contrario que sea tan bien implementada que se la vea como algo normal y que no nos llame la atención (Ministerio de Educación, 2011, p. 32).

Para dejar en claro el significado de inclusión se toma en cuenta lo dictado por la UNESCO la cual brinda una definición generalizada del concepto inclusión como:

La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños de un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños (UNESCO, 2003, p.3)

La inclusión es un proceso y como todo proceso tiene sus etapas en las cuales nuestra sociedad ha tenido ciertos tropiezos; la evolución de los procesos de inclusión cada vez está más presente en las aulas y se ha intentado inculcarla desde los más pequeños para generar un verdadero cambio y una sociedad más inclusiva. Entre las prácticas docentes estipuladas entre los parámetros de calidad comentados anteriormente se necesita desarrollar una sociedad con valores inclusivos y es donde se evidencia la gran labor que tiene en este tema la práctica docente. Es el maestro el encargado de combatir la discriminación desde el salón de clase en donde cada alumno es un mundo de capacidades diferentes y entornos los cuales los hacen seres únicos (Ministerio de Educación, 2013, p. 6). A su vez se menciona que dentro de las prácticas inclusivas está la creación de los estándares de calidad que, como ya se mencionó, pretenden mejorar la educación. Tomando en cuenta que una educación de calidad no solo se basa en la parte académica, es un conjunto de características las cuales deben encontrarse alineadas y en perfecto estado para que todo funcione. Es por esa razón que no solo se debe hablar de estándares de calidad docentes, este es solo un punto a topár, luego se podrá encontrar estándares basados en la infraestructura, enseñanza, entre otros que deben asegurarse para mejorar la calidad de la inclusión educativa (Ministerio de Educación , 2013, p.5)

3. CAPÍTULO III. DISEÑO DE ESTUDIO

3.1 Contexto

Esta investigación se la realizó en la ciudad de Quito, capital de Ecuador. Las instituciones en las que se llevó a cabo este estudio son tres: dos son instituciones privadas de nivel socio-económico medio, medio alto y la tercera institución es fiscomisional de nivel socio económico bajo, con el fin de poder tener un contraste entre los diferentes lugares estudiados. Esta investigación en cuanto a la sección de estudio se realizó principalmente a los docentes de nivel inicial o pre escolar de las instituciones escogidas.

El tiempo de realización de la investigación duró aproximadamente 12 semanas desde la aprobación del plan de tesis en el periodo académico Marzo 2017 hasta Julio 2017.

3.2 Población

La población que se tomó en cuenta para la investigación fueron los docentes de nivel pre escolar, de las diferentes instituciones elegidas para la toma de muestra de la ciudad de Quito.

En cuanto al número de docentes con los cuales se trabajó para la recolección de datos fue de 15, es decir 5 docentes por institución, las cuales son dos privadas y un fiscomisional. Se requirió que uno de esos cinco participantes sean directores o tengan una posición administrativa dentro de la institución.

Ya que en la mayoría de instituciones se ha observado que el género que predomina es femenino, los docentes fueron de preferencia mujeres. Aunque se optó por contar con la ayuda de hombres si hubiera sido el caso.

Con respecto a la edad, se tomó un rango de 28 a 45 años de edad, puesto que si se va a realizar una comparación sería interesante y justo que se trate de un mismo nivel de experiencia en el campo educativo.

En el nivel socio- económico tomando en cuenta el Compendio de Resultados Encuesta condiciones de vida ECV sexta ronda 2015 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se determina los quintiles socio económicos los cuales van del uno a cinco siendo uno el nivel de personas más pobres y cinco de la población más rica. Con respecto a este estudio la población corresponde al segundo, tercero, y cuarto quintil, tomando en cuenta que son tres instituciones y una de ellas es fisco misional por lo que son personas con menos recursos económicos que las otras dos instituciones privadas (INEC, 2015, pp. 31- 33).

La muestra que se tomó fue de quince docentes, cinco de cada institución escogida de la ciudad de Quito. Dos establecimientos privados y uno fisco misional. Con el fin de poder contrastar la forma de preparación docente y su nivel de conocimiento de la inclusión educativa.

Se ha escogido esta población ya que los docentes son a quienes se debe prestar la mayor atención, para reconocer los tipos de preparación ante la inclusión educativa. Sin embargo no se puede constatar la realidad absoluta ya que solo se evaluaron a 5 docentes por institución. Por otro lado, se trabajó con docentes de un cierto rango de edad ya que son las docentes titulares quienes poseen título profesional y por ello mayor experiencia previa. Por otro lado, se ha trabajado con género femenino por la ausencia de hombres como educadores de la primera infancia, obligándonos a reconocer a las mujeres como personas predilectas para esta posición. Además con respecto al nivel socio económico, se ha escogido a docentes de segundo, tercer y cuarto quintil ya que son personas que cuentan nivel de educación adecuado al ser profesionales y las instituciones en las que laboran corresponden con ese posicionamiento.

3.3 Metodología

El estudio que se realizó tiene un enfoque cualitativo, tomando en cuenta que la recolección de datos se elaboró sin medición numérica ya que el fin era el obtenerlos diferentes puntos de vista de los distintos participantes (Hernández, 2010, pp.7-9). Por lo antes mencionado, este estudio es de orden cualitativo porque debía existir flexibilidad por la alta posibilidad de obtener cambios repentinos en la información a medida que se recolectó y analizó los datos.

Otra característica importante del enfoque cualitativo es la oportunidad que brinda de vivenciar la actividad diaria de los participantes. Este estudio habla acerca del contexto natural, es decir que las personas que forman parte de la investigación deben permanecer dentro de su área de trabajo y ésta no debe ser alterada ni modificada (Hernández, 2010, p.7-8). Con respecto a este estudio se observó a las docentes en el trabajo dentro del aula de clase, sin previo aviso para que no existan alteraciones en la manera de dictar la clase ni en el manejo del grupo.

El alcance que se planteó para esta investigación es de índole exploratorio, pues con respecto al tema tratado no existen documentos que relacionen la calidad educativa con la inclusión y preparación docente en el Ecuador (Hernández, 2010, p.79). De esta forma se cumple con el Reglamento General de Titulación de la Universidad de las Américas que solicita que los trabajos de investigación de pre-grados deben ser únicamente exploratorios o descriptivos (Universidad de las Américas, 2015, p.5).

3.4 Herramientas a utilizar

Tabla 1

Herramientas para Análisis

Herramienta	Descripción	Propósito
Observación no participante	La observación que se utilizó en el estudio no consta de una participación del investigador ya que solo requiere de la tomar notas (Corbetta, 2007, pp.304). Es decir se van observar y tomar notas de las actividades y forma de interacción de la docente en el aula, pudiendo así crear una comparación de la teoría con la practica en las tres instituciones educativas.	El propósito de realizar una observación no participante fue el poder ver si las docentes de los centros educativos constan con las características de un docente inclusivo. De esa manera poder determinar si se están realizando las capacitaciones correctas. Esta herramienta de igual manera permitió identificar las diferencias entre los centros estudiados.
Entrevista	El tipo de entrevistas que se utilizó con los participantes fue de preguntas estructuradas, es decir todos tuvieron que responder las mismas preguntas, las cuales tienen un orden específico. Fueron preguntas abiertas que pudieron ser	El propósito de usar esta herramienta fue conocer las diferentes maneras de pensar de cada uno de los participantes. Tomando en cuenta que las personas que se entrevistaron fueron previamente escogidas para una mejor obtención de información. Así mismo, podremos analizar y comparar respuestas para

	<p>respondidas con libertad por cada encuestado (Corbetta, 2007, pp. 350-352) En este tipo de entrevistas no se puede llegar a una profundización con los participantes puesto que tiene un poco de rigidez, pero es cuestión del entrevistador dar la libertad para contestar las preguntas.</p>	<p>analizar si las instituciones son honestas al momento de brindar información.</p>
<p>Encuestas</p>	<p>El tipo de encuestas que se utilizó fue encuestas transversales, eso quiere decir el hacer un conjunto de preguntas sobre un mismo tema a un grupo de personas en diferentes tiempos (Corbetta, 2007, pp. 195-196).</p> <p>En este tipo de encuestas se debe tratar temas concretos sin extensión para que de esa forma exista equilibrio en las respuestas.</p>	<p>El propósito de usar esta herramienta fue poder obtener respuestas verídicas y cortas, sin dar la oportunidad de que argumenten la respuesta con el fin de controlar la pregunta y asegurar de que las respuestas sean de verdad. Con esto a su vez pudimos comparar las respuestas obtenidas en cada centro para observar si están diciendo la verdad o están mintiendo y a su vez compararlas con las entrevistas para obtener respuestas a nuestra pregunta.</p>

3.5 Tipo de análisis

Dentro del análisis de variables existen dos diferentes tipos de variables: la dependiente y la independiente:

“Se denomina variable independiente a aquella cuyos atributos se supone que influyen o modifican los que adopta una segunda variable”. (Batthyány y Cabrera, 2011, p.63). En el caso de esta investigación la variable independiente es la inclusión educativa. Por otro lado, la variable dependiente es “aquella que varía en función de los valores de otras, o que se ve influida por estas” (Batthyány y Cabrera, 2011, p.63). Para la presente investigación la variable dependiente sería la preparación docente.

Después de la obtención de datos con respecto a la investigación se realizó la explicación de los resultados a partir de la tabulación correspondiente y el respectivo análisis de los hallazgos encontrados.

4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS

4.1. Análisis e interpretación de datos

Con el fin de obtener un muestreo basado en la realidad de las instituciones educativas ecuatorianas, se procedió a realizar 15 encuestas en tres instituciones que se identifican con el trabajo en la inclusión educativa. Cabe recalcar que dos de estas son privadas y una fiscomisional, a su vez es necesario mencionar estas encuestas se realizaron únicamente a docentes titulares.

Los objetivos del estudio son poder comparar las perspectivas del personal de las instituciones educativas, por un lado con las encuestas evaluamos la perspectiva de las docentes de las instituciones que promueven la inclusión. Por otro lado, se realizaron entrevistas a los directivos de estas mismas instituciones.

Tabulación de encuestas realizadas a docentes de nivel pre- escolar

¿Considera que la institución en la que trabaja es una institución educativa inclusiva?

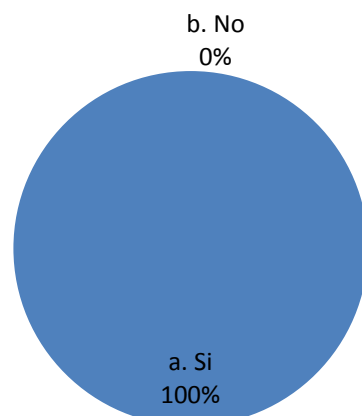


Figura 1 ¿Considera que la institución en la que trabaja es una institución educativa inclusiva?

Con el %100 de las encuestas marcadas en Si se logra comprobar que las instituciones tomadas como muestra son instituciones las cuales se encuentran trabajando activamente dentro de la inclusión educativa. Aunque a medida se va desarrollando las encuestas se percibe que la información brindada por la institución no logra determinar que se encuentran totalmente formadas para ser instituciones inclusivas como dicen ser.

¿La institución le brinda como docente capacitación constante en el tema de la inclusión?

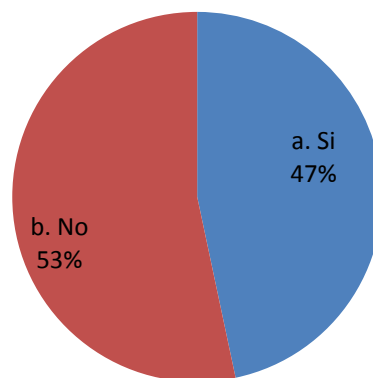


Figura 2 ¿La institución le brinda como docente capacitación constante en el tema de la inclusión?

La siguiente pregunta de la encuesta fue ¿La institución le brinda como docente capacitación constante en el tema de la inclusión? En donde encontramos un preocupante resultado ya que el 52% contestaron que la institución no les brinda capacitación docente hacia el tema de inclusión, en cuanto el 47% contesto lo contrario.

¿Qué tipo de capacitación o actualización docente recibe por parte de la institución educativa?

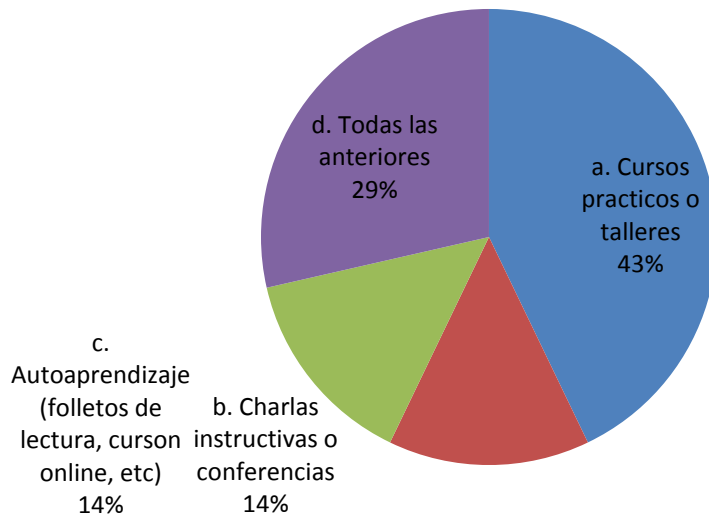


Figura 3 ¿Qué tipo de capacitación o actualización docente recibe por parte de la institución educativa?

Otra pregunta realizada en la encuesta fue ¿Qué tipo de capacitación o actualización docente recibe por parte de la institución educativa?, esta pregunta fue respondida únicamente las personas que contestaron con Si en la pregunta número dos. Por lo que el 47% se convierte en el 100%. La gran mayoría responde con cursos prácticos o talleres, seguido por todas las anteriores que engloba cursos prácticos o talleres; charlas instructivas o conferencias; y, autoaprendizaje, con el 29%; y, con el 14% charlas o conferencias y auto aprendizaje.

¿Cuál es la frecuencia con la que le brindan capacitación docente?

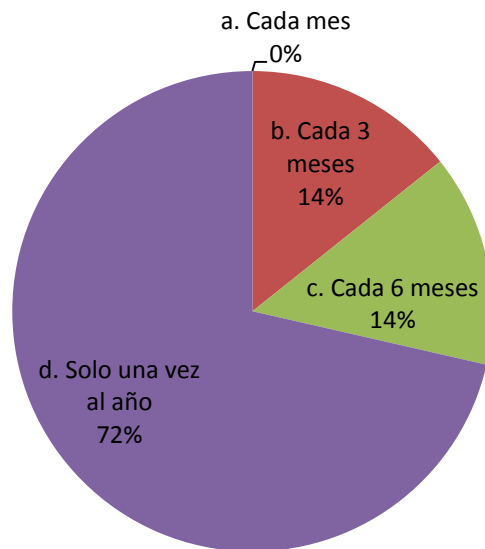


Figura 4 ¿Cuál es la frecuencia con la que le brindan capacitación docente?

En cuanto a esta pregunta está basada con el mismo porcentaje de la anterior. Por lo que basándonos en un 100% que respondieron afirmativamente en la segunda pregunta, se observa con relación al gráfico que el 72% menciona que recibe capacitación una sola vez al año, mientras que el 14% contesta que se les brinda capacitación cada seis meses al igual que las que contestan que les brindan capacitación cada tres meses.

Como docente ¿quisiera tener más conocimiento sobre la inclusión?

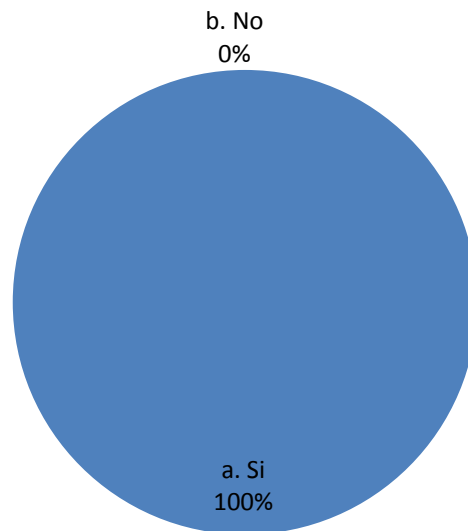


Figura 5 Como docente ¿quisiera tener más conocimiento sobre la inclusión?

El 100% de las entrevistadas contestaron que sí, además dentro del comentario algunas afirmaron que su gran necesidad es saber más sobre la inclusión ya que están inmersas en ese campo. Pero en algunos casos no saben cómo reaccionar ante algunas circunstancias.

Entrevistas realizadas a las directoras encargadas de pre-escolar

Entrevista #1

1. ¿Es esta una institución educativa inclusiva?

Si.

2. ¿Por qué razón usted considera que esta institución es inclusiva?

Aquí se reciben niños con diferentes de necesidades educativas, asociadas o no a la discapacidad. En cuanto a los que es la discapacidad se puede incluir a tres niños por nivel y se maneja

inclusión dentro del aula y también contamos con un aula de refuerzo académico.

3. ¿Brindan capacitación docente?

Si.

4. ¿Qué tipo de capacitación es la que ofrecen?

En cuanto a lo que es inclusión al menos una vez al año reciben capacitación de expertos o de interna mismo a cargo de la directora del colegio, de acuerdo a adaptaciones curriculares. Por ejemplo, metodologías de trabajo que proporciona la inclusión o específicamente de algún tipo de discapacidad que tengamos.

5. ¿Cada qué tiempo consideran adecuado capacitar a su equipo docente?

Las docentes deben cumplir ochenta horas al año. Entonces todos los años se les capacita.

6. ¿Cuántas docentes especializadas en educación inclusiva trabajan en la institución?

Especializadas con título de educación tenemos una psicopedagoga y exactamente tres con diplomado en educación especial.

7. ¿Cómo institución con que regulaciones se rigen para brindar una educación inclusiva?

Trabajamos un poco con lo alineamientos que nos da el ministerio. Digo un poco, porque no hay mucho. Pero con lo que hay, y con la experiencia que tiene el colegio.

8. Siguen los Estándares de calidad del Ministerio de Educación.
¿Considera usted que estos estándares permiten poseer un mejor manejo de la inclusión en la educación ecuatoriana?

Que pregunta más complicada. Yo creo que de alguna manera en algunas cosas si en otras quizás son un impedimento. En algunas cosas pueden permitir y en otras toca ir un poquito más allá para poder lograr que esta nos permita ser inclusivos. A veces son estándares que no son apropiados para la realidad de la institución.

9. ¿Tiene algún comentario acerca de los estándares inclusivos dictados por el Ministerio de Educación?

Deberían de renovarse, yo creo, o no sé si ya se han renovado.

Deberían revisarse para que sean aplicables a todos los tipos de instituciones que existen porque bien o mal de alguna o otra manera este colegio con la experiencia que tiene, tiene acceso a cumplir los estándares. Pero creo que otras instituciones no tienen como acoplarse.

Entrevista #2

1. ¿Es esta una institución educativa inclusiva?

Si.

2. ¿Por qué razón usted considera que esta institución es inclusiva?

Porque nosotros atendemos a lo que son los chicos con discapacidad intelectual, físicas y les brindamos capacitación y apoyo.

3. ¿Brindan capacitación docente?

Si, si se les da capacitación a los docentes

4. ¿Qué tipo de capacitación es la que ofrecen?

Como esta es una institución para chicos con discapacidad entonces se les da todo tipo de capacitación referente a la inclusión

5. ¿Cada qué tiempo consideran adecuado capacitar a su equipo docente?

Yo creo que cada seis meses. Por lo menos unas dos veces al año.

6. ¿Cuántas docentes especializadas en educación inclusiva trabajan en la institución?

Bueno ahorita tenemos seis profesoras especializadas en educación especial.

7. ¿Cómo institución con que regulaciones se rigen para brindar una educación inclusiva?

Sí, tenemos tres profesores del ministerio y tres profesores de la institución y nos basamos en los estándares de calidad.

8. Siguen los Estándares de calidad del Ministerio de Educación.

¿Considera usted que estos estándares permiten poseer un mejor manejo de la inclusión en la educación ecuatoriana?

Ahí si es medio complejo el asunto, pero se trata de hacer lo mejor pues ¿no?

9. ¿Tiene algún comentario acerca de los estándares inclusivos dictados por el Ministerio de Educación?

Bueno, como te dije estoy comenzando esto y no me he metido a ver qué es lo que rige y como están los estándares.

Entrevista #3

1. ¿Es esta una institución educativa inclusiva?

Si

2. ¿Por qué razón usted considera que esta institución es inclusiva?

Porque desde que yo trabajo aquí, que son 19 años, siempre hemos tenido niños con discapacidades. Obviamente, que no hemos hecho una inclusión donde se hagan cosas diferentes con estos niños, o que haya espacios diferentes. Si no más bien que en este espacio ellos se puedan integrar, cumplir las mismas reglas, asumir las mismas responsabilidades y eso es inclusión.

3. ¿Brindan capacitación docente?

Si, siempre cada año

4. ¿Qué tipo de capacitación es la que ofrecen?

De todo ¿no? Porque como nuestra propuesta tiene la propuesta Montessori, tienen Reggio Emilia y muchas cosas de Piaget. Entonces en cada tiempo ha habido personas que nos han venido capacitando con ciertas cosas que han querido implementar y el porqué de eso. Eso hemos venido implementado, teniendo conocimiento de donde viene la propuesta y tratando de fortalecer la institución

5. ¿Cada qué tiempo consideran adecuado capacitar a su equipo docente?

Bueno nosotros tenemos como una capacitación permanente. Porque, como en la escuela hay varios talentos. Tenemos Pablo Serrano que es un profesor Waldorf. Hemos tenido profes Montessori, entonces siempre estamos como aprovechando de eso para irnos capacitando permanentemente.

6. ¿Cuántas docentes especializadas en educación inclusiva trabajan en la institución?

Tenemos aquí lo que son las parvularias, lo que es la psicóloga. Pero, la propuesta de la institución mismo ha sido trabajar de una forma diferente con todos los niños. Entonces, todas estamos preparadas para trabajar con esta inclusión.

7. ¿Cómo institución con que regulaciones se rigen para brindar una educación inclusiva?

Con el ministerio de educación porque de hecho nosotros hacíamos esta inclusión antes que el ministerio dicte. Pero, nosotros ahora cuando el ministerio viene y se da cuenta que tenemos esta inclusión hace fuu.

8. Siguen los Estándares de calidad del Ministerio de Educación. ¿Considera usted que estos estándares permiten poseer un mejor manejo de la inclusión en la educación ecuatoriana?

Si. Yo creo que, si hay que analizarlos, porque no todo. Yo veo que aquí logramos mucho de eso, no entiendo como lo harán en las otras escuelas que no tienen ni los materiales, ni el espacio, ni la gente preparada. Pero yo creo que si son cosas valiosas. Pero lo que si no me parece es que se llene tanto papel, porque eso hace que la gente se limite a llenar papeles y no a trabajar para los niños.

9. ¿Tiene algún comentario acerca de los estándares inclusivos dictados por el Ministerio de Educación?

Mi propuesta es que las personas que trabajamos con niños, hagan un trabajo más directo y que no están llenando comunicaciones que no sirven para nada y que te quitan tiempo, Porque realmente toca pasar horas de horas en eso, mientras que tú tienes que preparar materiales,

Cuando una trabaja así, necesita de muchos recursos, tener un ambiente listo para cuando trabajas con los niños solo dedicarte a ellos.

4.2. Análisis general

Con respecto al análisis llevado a cabo de forma cualitativa en las entrevistas dirigidas a las directoras de preescolar de las instituciones escogidas, podemos obtener algunos criterios importantes de mencionar. Como ya se señaló anteriormente, dos de estas instituciones son privadas y una fiscomisional por lo que se puede comparar la realidad desde dos perspectivas distintas. Las preguntas realizadas a las directoras se enfocaban principalmente en cómo funciona la institución en cuanto a inclusión y cómo manejan la capacitación docente en el tema estudiado, con el fin de encontrar la variedad de estructuras y estrategias usadas para preparar a sus equipos de trabajo.

La entrevista tuvo como protagonista a la señora Catalina Barriga directora de una institución fiscomisional inclusiva donde se realizó parte de este estudio. La cual comenta que a pesar de su poca experiencia en la institución ella afirma que si hay capacitación docente en el tema de inclusión y que además considera necesario que las capacitaciones se las realice semestralmente. Catalina además, menciona que se rigen por las políticas del Ministerio de Educación a pesar de no tenerlas claras (C. Barriga, comunicación personal, 20 de abril del 2017). Catalina siendo directora enviada por el Ministerio menciona que es un poco complejo regirse con los parámetros establecidos ya que no cuentan con algunas herramientas para una inclusión efectiva y de calidad (C. Barriga, comunicación personal, 20 de abril del 2017).

Con respecto a la institución fiscomisional hay que mencionar que el Ministerio de Educación es el encargado de su manejo y control directivo; con esta premisa es destacable para el estudio que la directora encargada comenta en primera instancia que no conoce sobre el tema por lo que ella va a tener que

dar respuestas limitadas (C. Barriga, comunicación personal, 17 de abril del 2017), lo que es una contradicción ya que si es una representante ministerial y está encargada de una institución de carácter inclusivo debería ser una de las profesionales más conocedoras de la inclusión educativa. Por el contrario en las dos instituciones privadas las directoras fueron muy receptivas y comunicativas al momento de contestar las preguntas. Tomando en cuenta las perspectivas indicadas tanto en las entrevistas como en las encuestas se puede confirmar que las instituciones observadas son inclusivas ya que todas las respuestas son afirmativas lo que ratifica que la elección de las instituciones estudiadas fue correcta. Aunque más tarde encontramos algunos desacuerdos en cuanto a que las directoras comentan ciertos temas que se desmienten en el trabajo con las docentes

Se entrevistó a la magister Victoria Maldonado Directora de una de las instituciones privadas inclusivas del Ecuador quien resalta que efectivamente la institución donde trabaja es inclusiva ya que se aceptan niños con diferentes capacidades tanto físicas como cognitivas. Además, Victoria menciona que la institución cuenta con aula de recursos para que los niños de este grupo desfavorecido puedan igualarse o mejorar. En cuanto al tema de capacitación docente Victoria menciona que la institución brinda capacitación una vez al año por parte de la rectora de la institución quien es especialista en el tema de inclusión escolar. (V. Maldonado, comunicación personal, 18 de Abril del 2017). Con respecto a los reglamentos que siguen en la institución, están alineados con la normativa del Ministerio de Educación, a pesar de que la reglamentación de este no ser flexible en cuanto a los parámetros de calidad establecidos

Esta institución visitada la cual tiene más de veinte años de experiencia en el manejo de la inclusión y que a su vez posee un aula donde se trabaja con los alumnos con problemas de aprendizaje. Maldonado, la directora de esta institución comenta que la capacitación brindada por la institución es solamente de una vez al año (Maldonado, 2017), por lo que se esperaba que las encuestas muestren lo dicho por ella. Lastimosamente las docentes no opinan

lo mismo ya que algunas comentan que no han recibido capacitación y muestran su preocupación e interés por recibir esta clase de preparación por parte de la institución. Lo mismo ocurre dentro la institución fiscomisional, donde las docentes en su 100% manifiestan que no se las brinda ninguna clase de capacitación, aunque el Ministerio del ramo brinda programas especialmente direccionado hacia los docentes de este tipo de instituciones (Ministerio de Educación, 2009, p.9).

En cuanto a la siguiente entrevista, tenemos como protagonista a Nancy Salazar directora encargada de la sección pre escolar de la última de las instituciones escogidas para el estudio. Institución que, como la protagonista comenta dentro de su oferta educativa se promueve la inclusión. A su vez, comenta que la institución incluye a todos los niños con diferentes capacidades y los inserta dentro del núcleo y modifican las actividades de aprendizaje y no tienen un espacio especial (N. Salazar, comunicación personal, 2 de mayo del 2017). De acuerdo con la capacitación docente comenta que ellos aprovechan de los conocimientos de sus propios docentes y consideran adecuado mantener una capacitación mensual acerca de varios temas aunque no sean exclusivos en temas de inclusión (N. Salazar, comunicación personal, 2 de mayo del 2017). Salazar comenta que ellos se rigen por los parámetros del Ministerio de Educación y que ellos los aceptan ya que cuentan con todas las herramientas necesarias para formar parte de una institución educativa de calidad (N. Salazar, comunicación personal, 2 de mayo del 2017).

Por otro lado, esta institución con diecinueve años en funcionamiento en la cual la se puede observar a primera vista que dentro de la institución no existe un lugar específico para los niños con capacidades diferentes sino que todos están inmersos en un mismo modelo de aprendizaje (N. Salazar, comunicación personal, 2 de mayo del 2017). En relación con las encuestas realizadas en este lugar, se observa que en la mayoría de los casos concuerdan con lo dicho por la directora. Las encuestas recopiladas en esta institución afirman que esta es inclusiva y les brindan capacitación aunque dentro de los comentarios

expresan su deseo por recibir algo más de inclusión como tema principal ya que es algo que manejan, pero necesitan más información.

Con base en la perspectiva de los docentes, es evidente la preocupación acerca de la capacitación ya que ellas forman parte de instituciones educativas inclusivas, pero la mayoría no presentan capacitación de calidad. Es importante cumplir los requisitos de capacitación para responder a los parámetros de calidad establecidos por el Ministerio. El poder responder a la diversidad y estar preparados para acomodar el sistema y acoplar todas las herramientas y métodos necesarios para incluir a niños con discapacidades o de un diferente medio el cual les exija tener diferente método de aprendizaje; es más que un requisito para poder lograr ser un docente de calidad es el poder ser parte y favorecer el desarrollo social del país, (Ministerio de Educación , 2013, pp.42-43) teniendo así un cambio sostenible en el que se vea un cambio en la mayoría de instituciones educativas.

De acuerdo con los reglamentos en los cuales se rigen las instituciones escogidas y después de analizarlas tres entrevistas, se evidencia que las prácticas de capacitación en el tema de la inclusión no están alineadas con la normativa en la mayoría de los casos. Ya que la entidad encargada toma en cuenta algunos aspectos que no pueden ser cumplidos a cabalidad aunque la institución quisiera, por ejemplo entre los estándares de calidad no solo existen ejes de calidad docente, también hay de infraestructura, los cuales para las instituciones con bajos recursos son difíciles de cumplir ya que no pueden remodelar toda la institución para cumplir con dichos estándares. Como comenta Victoria, los lineamientos establecidos por el ministerio no son completos, por lo que tienen que complementarlos tomando lineamientos creados por la misma institución (Maldonado, comunicación personal, 18 de abril del 2017). Por el contrario la directora de la institución fiscomisional, afirma que es complicado laborar bajo los parámetros establecidos por el Ministerio y lo cuestiona ya que por ejemplo, está siendo una institución pública no cuenta con las instrumentos necesarios para que sus docentes puedan

brindar una educación de calidad (Barriga, comunicación personal, 20 de abril del 2017), esta afirmación podría ser algo contradictoria tomando en cuenta que ella es una trabajadora directa de esa institución gubernamental.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Sin duda después del análisis realizado y respondiendo la pregunta de investigación, tomando en cuenta los datos recogidos de las tres instituciones escogidas y con base a la información brindada principalmente por parte del Ministerio de Educación. Se puede concluir que la capacitación docente influye directamente con respecto a plantear objetivos pertinentes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, y a su vez las maneras en que estos aprendizajes serán desarrollados en todos los ámbitos de la inclusión educativa. Asimismo, se evidenció que dentro de las instituciones que se tomaron como referencia la capacitación docente brindada en las mismas no se adaptan al tema inclusión. De este modo, se presencia una clara preocupación por parte de los educadores vinculados directamente con la inclusión educativa, porque prevalece el deseo de continuar incrementando y mejorando la capacitación adecuadamente, para así obtener docentes de calidad.

Si bien es cierto todos los ecuatorianos o la mayoría están de acuerdo con la inclusión de manera teórica, aun no la ponen en consideración ni dentro de sus prácticas sociales. Los docentes deberían ser los encargados de llevar este valor inclusivo dentro de cada alumno y estos a su vez dentro de sus familias. Para lo cual, en primera instancia debe existir una capacitación oportuna a los docentes para poder brindar una enseñanza apropiada y pertinente. La capacitación docente en cuanto a la inclusión debe considerarse como una capacitación modular, es decir que sea flexible para ajustarse a las necesidades de la sociedad.

Por un lado, tomando en cuenta los hallazgos de las entrevistas y las observaciones, se extrae que entre los docentes existe un grado de incertidumbre sobre el verdadero significado de inclusión a pesar de que las mismas instituciones son especializadas en este campo. Es evidente que la

mayoría de las personas del estudio consideran a la inclusión como el modelo de incluir a personas con discapacidades mentales o físicas, olvidando así el verdadero fin de la inclusión; la cual consiste en aceptar a cualquier ser que posea diferentes necesidades no solamente físicas o psicológicas; sino también, diversas etnias, nacionalidades y culturas.

Por otro lado, de acuerdo con lo observado y comparándolo con las entrevistas y encuestas podemos decir que los tipos de capacitación brindada se basan en información general de problemáticas educativas o mejora de metodologías de enseñanza. Dejando de lado una capacitación específica sobre un tema relevante en este caso la inclusión. Se pudo evidenciar que en una de las instituciones los docentes afirmaron que las capacitaciones brindadas no se relacionan con el tema de inclusión y a su vez no contribuyeron en su formación profesional.

Después de ser analizados los tipos de capacitaciones brindadas por las instituciones, se puede afirmar que dentro de las instituciones privadas, la capacitación a pesar de no ser constante se la hace en el primer caso, con expertos mediante charlas y talleres. En el segundo caso, también acuden expertos capacitadores con más continuidad, pero no son especializadas en el ámbito de la inclusión. En cuanto a la institución fisco misional, existe cierta discrepancia porque a pesar de que los directivos encargados afirman que existe una capacitación, las docentes niegan lo dicho y mencionan estar preocupadas ya que no cuentan con programas de desarrollo para profesionales en la docencia. Estas perspectivas dejan la incertidumbre de qué lado es el que está en la verdad, puesto a que las docentes se encuentran inmersas en las aulas y dicen no tener la capacitación necesaria para poder brindar una educación inclusiva de calidad. Y las directoras de dichas instituciones dicen brindar la capacitación necesaria para que estas estén preparadas para la inclusión educativa.

Es por esto que, si bien es cierto que todas las instituciones tomadas en la muestra trabajan con los parámetros de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, estos no son evidentes con relación a la preparación docente. Este hecho ocurre principalmente porque no existe motivación, ni lineamientos de control que regulen este ámbito. De este modo, es pertinente mencionar que los docentes y las instituciones no son los responsables de este carecimiento; más bien es el Ministerio de Educación. Como institución responsable de la educación ecuatoriana, debería brindar una oportunidad de desarrollo profesional constante, fijándose no solo en instituciones fiscales o fisco misionales; sino también, en el sector privado sin necesidad de obstaculizarlos sino al contrario, abrirles oportunidades de desarrollo.

Los docentes deben estar en una constante formación y desarrollo no por tener un título profesional su preparación debe concluir. Por el contrario deben recibir capacitación continua para poder enfrentar la diversidad cambiante a la que se encuentran sometidos (Ministerio de Educación, 2011, p. 46). Y a su vez, tener un enfoque claro de lo que se pretende llegar a obtener en una educación inclusiva. Como menciona Álvaro Marchesi, catedrático y Director internacional del Instituto de Evaluación IDEA, los docentes inclusivos deben desarrollar algunas competencias básicas para llegar a ser profesionales los cuales estén capacitados para brindar una educación de calidad (Marchessi & Días, 2014, p. 38).

En conclusión, los docentes deben lograr cumplir los objetivos planteados para cada estudiante sin importar sus diversas capacidades. También, es necesario una correcta organización que respete la ideología inclusiva, promulgando un sentido de aceptación de igualdad entre los estudiantes; desarrollando de esta manera, sus emociones y pensamientos para lograr convivir seguros y tranquilos dentro de la sociedad. Por último, el trabajo con las familias de los estudiantes para que el mensaje sea alcanzado con éxito y formado en todo el entorno (Marchesi, 2004, pp. 14-16). Con lo revisado se puede mencionar que el desarrollo docente facilita la educación no solo de los estudiantes dentro del aula sino de todo el entorno que les rodea.

5.2 Recomendaciones para futuros estudios

Se recomienda para futuros estudios, que se indague a fondo el tema de la capacitación en la inclusión educativa. Ya que, se encuentra que la mayoría de personas estudiadas conocen superficialmente el tema y no los conceptos específicos con respecto a la inclusión total. A su vez es importante que para futuros estudios el grupo escogido sea un poco más extenso ya que de esa manera se podrá ver una perspectiva más amplia con la que se podrá analizar un poco más a fondo la capacitación docente.

Otra recomendación sería el obtener información de calidad y de primera mano, el poder obtener respuestas del Ministerio de Educación y que este brinde la información en folletos o mediante entrevista para lograr solucionar las problemáticas que se presentaron a lo largo de la tesina por falta de información con respecto a las prácticas ofrecidas por el ministerio encargado.

Y por último, se pensaría en el hecho de poder asistir a las capacitaciones de los programas establecidos por el gobierno mediante el Ministerio de Educación. Aunque lastimosamente no dan acceso a personas de instituciones las cuales no tengan convenio o sean administradas con el ministerio nombrado, por lo que es una restricción para los docentes en especial quienes trabajan en el ámbito de la educación particular. Siendo la capacitación, como se aclara en los documentos ministeriales, y la educación y formación un derecho para todos y todas las personas ecuatorianas, es necesario retirar las barreras para los grupos que no tienen acceso a este tipo de capacitación porque también están interesados en ingresar a los sistemas y programas públicos de actualización docente que no deberían ser exclusivos para los docentes del sistema público ya que esto es un contrasentido si se habla de la necesidad de la inclusión dentro de la realidad de la educación y de la sociedad del Ecuador.

5.3 Limitaciones del estudio

La falta de información sobre capacitación docente en el Ecuador, fue una de las principales limitaciones del presente estudio. Aunque ya se mencionó existen planes estructurados para este campo. La población a la cual se dirige no es suficiente para mantener los planes en funcionamiento. También es un limitante la falta de información sobre la realidad educativa ecuatoriana, ya que ofrecen una perspectiva para mirar a nuestro alrededor que no es totalmente verdadera.

Otra de las limitaciones encontradas en la tesina realizada fue el que la información brindada en las instituciones no se acerca a la realidad de lo que en verdad se analizó con las observaciones no participantes y a su vez se desmentían las entrevistas con la información obtenida en las encuestas. Es decir, las perspectivas entre directoras y docentes no dejaban ver lo mismo y no se relacionaban en absoluto, lo que deja la duda, de que si las instituciones del Ecuador cumplen con lo que se manifiesta solamente en papeles o en la realidad de lo que sucede en el día a día dentro de las mismas.

Otra limitación es que al ser la investigadora una potencial cliente de dichas instituciones, las directoras quizá pudieron intentar vender su método de enseñanza por lo que podrían no mostrar la realidad en su conjunto. Esta perspectiva pudo dificultar el obtener la verdadera perspectiva de las instituciones en todos los casos.

REFERENCIAS

- (INEC), I. N. (2015). Compendio de Resultados Encuesta Condiciones de Vida ECV Sexta Ronda 2015.
- Barriga, C. (20 de Abril de 2017). Capacitación docente . (B. E. Ycaza, Entrevistador)
- Barzola, P., Coppo, M., & Julián, L. (2005). Educando con capacidades diferentes: un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superdotación. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de junio de 2016 de <https://books.google.com.ec/books?id=0y5XN9rxGkgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (. (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República (UDELAR).
- Bitar, S. (2011). Formación docente en Chile. Santiago, Chile: CINDE.
- Buvinic, M., Mazza, J., & Pungiluppi, J. (2004). Inclusión social y desarrollo económico en América Latina. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de junio de 2016 de https://books.google.com.ec/books?id=po0g4cc_CGkC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social (1ra edición). España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- El Ciudadano. (20 de Octubre de 2014). Ecuador es un referente en inclusión a personas con discapacidad. El Ciudadano, págs. [versión electrónica]. Recuperado el 5 de julio de 2016 de <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-es-un-referente-en-inclusion-a-personas-con-capacidades-distintas/>.
- Escríbano, A., & Martínez, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de junio de 2016 de

<https://books.google.com.ec/books?id=78i2cjCiNooC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

- Espinosa, A. (2013). Acuerdo ministerial . Quito: Ministerio de educación.
- Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. Mexico D.F: INTERAMERICANA EDITORES.
- Hernández, R., & Batthyány. (s.f.). Metodología de la investigación.
- INEC (Institución Nacional de Estadística y Censo. (2010). Censo de población y vivienda. Quito: INEC.
- Jiménez, C. (2003). La educación inclusiva en el marco de una educación para todos. [Tesis de maestría]. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado el 5 de julio de 2016 de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/241/1/IAEN-019-2003.pdf>.
- LlivinaLavigne, D. M. (2011). La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible. La Habana: UNESCO/La Habana.
- López, R. (2011). Bases conceptuales de la inclusión educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, 14, 1-13. Recuperado el 8 de junio de 2016 de http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=288&Itemid=70.
- Maldonado, V. (18 de abril de 2017). Capacitación docente inclusiva. (B. Espinel, Entrevistador)
- Marchessi, A., & Días, T. (2014). Las emociones y valores del profesorado (2da edición ed.). (SM, Ed.) Madrid, España: Fundacion Santa Maria.
- Ministerio de Educación . (2012). Estándares de calidad educativa . Quito.
- Ministerio de Educación Nacional . (2012). Política de Formación de Educadores. Bogota, Colombia .
- Ministerio de Educación y Deportes. (2016). Plan Nacional de Formación Docente . Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. (2009). Curso de inclusión educativa. Quito: Ministerio de Educacion del Ecuador.

- Ministerio de Educación. (2011). Curso de Inclusión Educativa, Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito, Ecuador: DINSE.
- Ministerio de Educación. (2013). Acuerdo Ministerial N° 0295-13. [versión electrónica]. Recuperado el 15 de junio de 2016 de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf.
- Ministerio de Educación. (2015). Ministerio de Educación. Obtenido de Recuperado el 15 de junio de 2016 de <http://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- Nacional, M. d. (2012). Política de formación de educadores. Bogotá, Colombia.
- ONU. (2004). United Nations. Obtenido de Programa de acción mundial para los impedidos: Recuperado el 8 de junio de 2016 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps00.htm>
- ONU. (2004). United Nations. Obtenido de Recuperado el 8 de junio de 2016 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps00.htm>
- Salazar, N. F. (02 de mayo de 2017). Licenciada. (B. E. Ycaza, Entrevistador)
- Slee, R. (2011). La escuela extraordinaria: exclusión, escolarización y educación inclusiva. Capítulo 4. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de junio de 2016 de <https://books.google.com.ec/books?id=X55yAgAAQBAJ&dq=>.
- UNESCO. (2003). Overcoming exclusion through inclusive approaches in education. A challenge & a vision. WS.
- UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. [versión electrónica]. Recuperado el 5 de julio de 2016 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>.
- UNESCO. (2010). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Recuperado el 8 de junio de 2016 de http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8109&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNICEF Comité Español. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo siglo.

- Universidad de las Américas. (2015). Reglamento General de Titulación. Recuperado el 3 de Junio de 2015, de file:///C:/Users/user/Downloads/Reglamento%20General%20de%20Titulaci%C3%B3n.v4%20(1).pdf
- Verdugo, M. A. (2013). DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN: MANUAL PARA LA DOCENCIA. Salamanca: Amarú.
- Vergudo, M., & Rodríguez, A. (2008). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39(228), 5-25.
- Viseprecidencia de la Republica. (noviembre de 2011). Educación inclusiva y especial. Quito: Editorial Ecuador. Recuperado el 01 de 04 de 2017
- Yapu, M., Romero, D., & Rocha, P. (2014). Participación social en grupos como una dimensión del capital social y empleo. En I. L. Públicas, América Latina hacia la inclusión social: avances aprendizajes y desafíos (págs. 50-98). [versión electrónica]. Recuperado el 5 de julio de 2016 de http://ilaipp.org/wp-content/uploads/2014/08/America_Latina_Hacia_Inclusion_Social.pdf.

ANEXOS

Entrevista a Representante Académico

Nombre: _____

Años de trabajo en la institución: _____

Cargo dentro de la institución: _____

Título profesional: _____

1. ¿Es esta una institución educativa inclusiva?
2. ¿Por qué razón usted considera que esta institución es inclusiva?
3. ¿Brindan capacitación docente?
4. ¿Qué tipo de capacitación es la que ofrecen?
5. ¿Cada qué tiempo consideran adecuado capacitar a su equipo docente?
6. ¿Cuántas docentes especializadas en educación inclusiva trabajan en la institución?
7. ¿Cómo institución con que regulaciones se rigen para brindar una educación inclusiva?
8. Siguen los Estándares de calidad del Ministerio de Educación. ¿Considera usted que estos estándares permiten poseer un mejor manejo de la inclusión en la educación ecuatoriana?
9. ¿Tiene algún comentario acerca de los estándares inclusivos dictados por el Ministerio de Educación?

Universidad de Las Américas

Facultad de Educación

Encuesta para trabajo de grado

Género: **Femenino.....** **Masculino.....**

Años de experiencia docente:

Es profesor/a: **Titular:** **Auxiliar:.....**

Nivel educativo en el que enseña:

1. ¿Considera que la institución en la que trabaja es una institución educativa inclusiva?

- a) Si
- b) No

Por

qué _____

2. ¿La institución le brinda como docente capacitación constante en el tema de la Inclusión?

- a) Si
- b) No

Si la respuesta es SI continua con la pregunta #3, en caso contrario continúa con la pregunta #5.

3. ¿Qué tipo de capacitación o actualización docente recibe por parte de la institución educativa?

- a) Cursos prácticos o talleres
- b) Charlas instructivas o conferencias
- c) Auto- aprendizaje (folletos de lectura, cursos online, etc.)
- d) Todas las anteriores
- e) Otra

:_____

4. ¿Cuál es la frecuencia con la que le brindan capacitación docente?

- a) Cada mes.
- b) Cada tres meses
- c) Cada seis meses
- d) Solo una vez al año

5. Como docente ¿quisiera tener más conocimiento sobre la inclusión?

- a) Si
- b) No

Por

qué_____

Gracias por tu tiempo!

